

-.DECRETO Nº 214/2023.-

VISTO: Que la Agente Municipal Verónica Alejandra Juncos, oportunamente fue designada como Inspectora Municipal, y;

CONSIDERANDO: Que la agente municipal nombrada en el visto precedente, se le delegaron las facultades del Departamento Ejecutivo Municipal, mediante Decreto Nº 047/2022, a fin de constatación de infracciones, ejecución de actos de secuestro, decomiso de mercaderías y demás actos concernientes al Poder de Policía Municipal, así como la suscripción de actas que se labren en consecuencia;

Que la Sra. Verónica Alejandra Juncos presenta su renuncia el día 06 de diciembre de 2022 haciéndose efectiva dicha renuncia a partir del 16 de diciembre de 2022, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Artículo 1º: DESE de baja como Policía Municipal a la agente Verónica Alejandra Juncos D.N.I. 26.083.747, a partir del día 16 de Diciembre de 2022.-----

Artículo 2º: DERÓGUESE el Decreto 047/2022.-----

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.-----

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 05 de Septiembre de 2020.-.-